

GRUPO DE PRINCIPIOS ÉTICOS



Informe ejecutivo anual

Noviembre
2020



Equipo de Trabajo PUNTOS DE CONTACTO

Argentina	<p>Roberto Ramón Riquelme Prosecretario Letrado de la Secretaría Disciplinaria y Técnica</p> <p>Pablo Hernán Glaniver Secretario Letrado de la Dirección de Recursos Humanos</p>
Bolivia	<p>Juan Carlos Mendoza Lavadenz Responsable de la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.</p> <p>Grisel Arancibia Gutiérrez Fiscalía General del Estado Plurinacional Jefe de la Unidad de Asuntos Internacionales</p>
Brasil	<p>Elizeta Paiva Ramos Subprocuradora General de la República</p> <p>Carlos Frederico dos Santos Procurador adjunto</p>
Colombia	<p>Sandra Patricia Ramírez Montes Fiscal Delegada ante la Corte Suprema de Justicia</p>
Costa Rica	<p>Carlos Alberto Meléndez Sequeira Fiscal Adjunto de la Fiscalía de Probidad, Transparencia y Anticorrupción del Ministerio Público de Costa Rica</p> <p>Tatiana García Chaves Fiscal de la Fiscalía de Probidad, Transparencia y Anticorrupción del Ministerio Público de Costa Rica</p>

Equipo de Trabajo PUNTOS DE CONTACTO

Cuba	Antonio Castro Galán. Fiscal Jefe de la Dirección de Cuadros
Chile	Marta Herrera Seguel Directora de la Unidad de Asesoría Jurídica y de la Unidad Especializada de Anticorrupción de la Fiscalía Nacional Alicia Le Roy Barria Gerente de la División de Controlaría Interna de la Fiscalía Nacional
España	Justino Zapatero Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Supremo
Honduras	Maria Walleska Zavala Arias Fiscal y Asistente del Fiscal General Ligia Pitsikalis Coordinadora de la Unidad de Convenios Internacionales
México	Adriana Campo López Visitadora General Julio César Benavides Director General de Desarrollo Institucional, adscrito a la Visitaduría General
Panamá	Silvia Del Carmen García Alvarado Directora de Recursos Humanos de la Procuraduría General de la Nación Julio César Domínguez Henríquez Fiscal Superior de Litigación de la Procuraduría General de la Nación

Equipo de Trabajo PUNTOS DE CONTACTO

Paraguay	<p>María Eusebia Segovia Cabrera Jefa de Departamento de la Dirección de Gabinete Fiscal</p> <p>María Gabriela Mariño Coronel Jefa de Departamento de la Dirección de Transparencia y acceso a la información pública</p>
Portugal	<p>Maria de Lurdes Parada Gonçalves Lopes Procuradora de la República y Asesora de la Procuradora General de la República</p> <p>Miguel Ângelo Gomes Eugénio Carmo Procurador de la República y Asesor de la Procuradora General de la República</p>
Uruguay	<p>Gabriela Aguirre Grompone Directora (E) Departamento de Cooperación Internacional</p>

Trabajo realizado por el GPE entre noviembre de 2019 y mayo 2020 **Modalidad a distancia**

- Reunión plenaria virtual 12/12/19.
- Elaboración del plan de trabajo hasta mayo 2020.
- Recepción de aportes y sugerencias.

DIC 2019

ENE 2020

FEBRERO

MARZO

ABRIL

MAYO

- Reuniones virtuales por subgrupo.
- Coordinación con SGral y Aecid para reunión presencial en mayo (suspendida)

- Elaboración del plan de trabajo de contingencia.
- Recepción de aportes y sugerencias.
- Remisión del trabajo recibido.

- Conformación de los subgrupos.
- Lista de [recopilación de materiales actualizada](#).
- Lista actualizada de puntos de contacto.
- Secretaria Ejecutiva

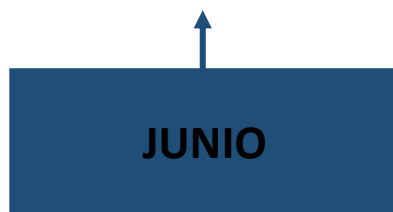
- Recepción de logos.
- Reuniones virtuales por subgrupo.



- Elección del logo.
- Reunión plenaria virtual 8/5/2020.
- Definir estructura para formulación de principios.
- Reuniones virtuales por subgrupo.

Trabajo realizado por el GPE entre junio y octubre de 2019 **Modalidad a distancia**

- Continúan las reuniones virtuales por subgrupos.
- El Coordinador del GPE recibe las contribuciones de los subgrupos



- Continúa el trabajo del subgrupo 2
- Desde la Coordinación del GPE se elaboran los TDR para la contratación de un experto con EL PAcCTO

- Se recibe el trabajo del subgrupo 2
- Se incorpora el Relator Especial de NNUU sobre independencia de los magistrados y abogados **Diego García Sayán** como Experto
- Consolidación en un documento de todos los aportes de los subgrupos
- Envío de la consolidación al Grupo de Trabajo y al experto a efectos de su análisis



GRUPO DE TRABAJO DE PRINCIPIOS ÉTICOS

REUNIONES VIRTUALES

12/12/19 1era Reunión Plenaria virtual

8/5/2020 2da Reunión Plenaria virtual

5/6/2020 2da Reunión Subgrupo 2

28/2/2020 1era Reunión Subgrupo 3

27/5/2020 1era Reunión Subgrupo 2

8/6/2020 2da Reunión Subgrupo 4

16/3/2020 2da Reunión Subgrupo 3

1/6/2020 1era Reunión Subgrupo 4

10/6/2020 3era Reunión Subgrupo 2

CONSOLIDACIÓN EN UN DOCUMENTO DE LOS APORTES DE LOS SUBGRUPOS

- Las cuestiones o temáticas a tratar o regular fueron divididas en cuatro subgrupos.
- Los subgrupos se encargaron de la redacción de los principios, cualidades o virtudes, de la definición de su inclusión o no en la Guía o Carta, la estructura orgánica y la evaluación de la pertinencia de formulación de principios específicos de las autoridades máximas de los MP.

SUBGRUPO 1	SUBGRUPO 2	SUBGRUPO 3	SUBGRUPO 4																
<p>Se encargó de la redacción de los principios en los cuales hubo consenso:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Independencia • Autonomía • Imparcialidad (parcialidad) • Transparencia • Legalidad • Objetividad 	<p>Redacción de:</p> <table border="0"> <tr> <td>Diligencia</td> <td>Eficiencia</td> </tr> <tr> <td>Dedicación</td> <td>Reserva</td> </tr> <tr> <td>Responsabilidad</td> <td>Excelencia</td> </tr> <tr> <td>Dignidad</td> <td>Lealtad</td> </tr> <tr> <td>Colaboración</td> <td>Humanidad</td> </tr> <tr> <td>Empatía</td> <td>Integridad</td> </tr> <tr> <td>Discreción</td> <td>Prudencia</td> </tr> <tr> <td>Probidad</td> <td>Transparencia</td> </tr> </table> <p>Definiendo si deben estar incluidos o no en la Guía o Carta, y en caso afirmativo, si integra el elenco de principios o cualidades/virtudes</p>	Diligencia	Eficiencia	Dedicación	Reserva	Responsabilidad	Excelencia	Dignidad	Lealtad	Colaboración	Humanidad	Empatía	Integridad	Discreción	Prudencia	Probidad	Transparencia	<p>Se encargó de la redacción de lo relacionado con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Redes sociales • Regalos • Aceptación de favores • Exposición pública • Libertad de expresión 	<p>Se encargó de la redacción de la estructura orgánica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Integración • Cometido • Funcionamiento <p>Evaluar pertinencia de formulación de principios específicos o particulares del Fiscal General o la Autoridad máxima del MP y si lo entienden pertinente formular los principios</p>
Diligencia	Eficiencia																		
Dedicación	Reserva																		
Responsabilidad	Excelencia																		
Dignidad	Lealtad																		
Colaboración	Humanidad																		
Empatía	Integridad																		
Discreción	Prudencia																		
Probidad	Transparencia																		

Estructura para la formulación de Principios

IDENTIFICAR EL VALOR	FUENTES	REDACCIÓN	COMENTARIO, ALCANCE, FUNDAMENTACIÓN	ENCARGADO
En términos absolutos.	Todo aquel instrumento que haya servido de insumos o inspiración.	La formulación del principio o la cualidad/virtud de manera general, sintética, y en un lenguaje neutro con perspectiva de género.	Vincular con temas afines, dar el contexto. Justificar su formulación. Determinar el alcance, por ejemplo desagregando las posibles hipótesis para ilustrar el principio y brindar un enfoque pedagógico e interpretativo.	Subgrupo a cargo

GRUPO DE TRABAJO DE PRINCIPIOS ÉTICOS

Balance

- Más allá de un trabajo irregular de los distintos subgrupos, se logró un esfuerzo ininterrumpido, fluido y muy enriquecedor en un ambiente constructivo y de respeto.
- Los subgrupos adoptaron los criterios de manera consensuada.
- Un gran trabajo de recopilación y de estudio del tema. Se puede apreciar en la web.
- Consolidación en un documento de todos los aportes del subgrupo, equivalente a un primer borrador de documento final
- Apoyo de experto con EL PAcCTO
- Consolidar miembros del GPE. Designación de puntos de contacto para la última fase de trabajos
- Definición de Plan de trabajo acorde al actual escenario.

GRUPO DE TRABAJO DE PRINCIPIOS ÉTICOS

Conclusiones.

Se solicita a la Asamblea General Ordinaria de la AIAMP:

- ✓ Apruebe el informe ejecutivo anual presentado por la FGN de Uruguay, Coordinador del Grupo de Trabajo de Principios Éticos y su logo identificadorio
- ✓ Sugerir al Instituto Iberoamericano de Ministerios Públicos incorpore en la planificación del próximo año la sensibilización sobre esta temática dado que el objetivo final es construir una cultura ética común a todos los Ministerios Públicos de Iberoamérica.
- ✓ Prorroque la actuación del Grupo de Trabajo por igual período para concluir la Carta de Principios Éticos y se mantenga la coordinación de la FGN de Uruguay (art. 8 del *Reglamento de los Grupos de Trabajo y Redes Especializadas de la AIAMP*)